



recogan las relaciones q. faltan por presentar de los que tengan
casas o tiendas sujetas ala contribucion del quatro y seis por
Ciento, y sus Mds. en su inteligencia acordaron: Selogase sa-
ber por donde aldos los vecinos para que las presenten en
el termino de tercer dia vago apercivim^{to} que alor no viron
se les impondran las multas prevenidas por justucion
sin perjuicio de la abeyguacion que estan puros a las casas
Mds. para descubrir quienes sean y sobre lo qual han
travajado hasta qui sin haver adelantado nada alguno
lo que asi se ha de constar adho. Son Jntendentes por medio
de Oficio; como tambien que hasta el dia no se ha recogido nin-
guna relacion

Envita de la Circular del Sr. Jntendente de veinte y dos de los corrien-
tes para que se den las noticias que indica de los Hospitales Milit.
acordaron sus Mds. se le conteste no haver ninguno en esta pobla-
cion

Se vio otra Circular del Sr. Jntendente de fin. veinte y dos de los
corrientes para que se pudiese contratar personas dedicadas al contraban-
do; y sus Mds. en su inteligencia acordaron su cumplimiento y que se
contestase en adho. Son Jntendentes

Por el Diputado primero D. Jines Lopez Rosillo dijo: Son muy
chad y diferentes las reclamaciones que esto vecinos sobre la desi-
guidad que se observa en el reparto que han practicado los Jntes
que nombro el Ayuntamiento para la formacion de los contingentes
con que cada uno deve contribuir para satisfacer el adeudo y gastos
de Puertos de esta Villa; y con el fin de justiciarse de todo decia, que
brego que firmasen los ocho dias que se han señalados para que